ACTA DE INICIO BIENES	
FECHA: 24 de octubre de 2026	**HORA: 08:00**
CONTRATO/CONVENIO No.	244-01-A-COFAC-CODAF-2026
CONTRATISTA/COOPERANTE/ ASOCIADO/CONVENIDO	FASTER FUEL S.A.S.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/10/2026
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TENGAN CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS O QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O ESTÉN EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO A LA FUERZA PÚBLICA, PARA SER ENTREGADO EN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para efectos administrativos, se establece como lugar de ejecución, la Subdirección de Combustibles de la FAC en la ciudad de Bogotá D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	15/12/2026
VALOR DEL CONTRATO	$1.402.613.422
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato será cancelado en pagos mensuales, 60 días después de aprobada la facturación que se entregue a la Fuerza y asignación la asignación del PAC que corresponda por parte del Ministerio de Hacienda
SUPERVISOR PRINCIPAL	MY. JAVIER FELIPE URBANO JURADO
INTERVENTOR	NO APLICA
GARANTÍA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 11-44-101294054 **Entidad aseguradora** SEGUROS DEL ESTADO SA **Número de póliza** 11-44-101294054 **Tomador** FASTER FUEL SAS **Beneficiario** LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA **Justificación** / **Valor del amparo** / **Vigencia** Cumplimiento - Cumplimiento del contrato — 140.261.342,20 COP — 31/07/2027 12:00:00 Cumplimiento - Pago de salarios — 70.130.671,10 COP — 15/12/2029 12:00:00 Cumplimiento - Calidad del servicio — 280.522.684,40 COP — 15/06/2027 12:00:00 Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes — 140.261.342,20 COP — 15/06/2027 12:00:00
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 11-40-101098184 **AMPAROS** RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES AMPAROS / DEDUCIBLE / VIGENCIA DESDE / VIGENCIA HASTA / SUMA ASEG ACTUAL PREDIOS LABORES Y OPERACIONES — 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV — 21/10/2026 — 15/12/2026 — $350,181,000.00 CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS — 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV — 21/10/2026 — 15/12/2026 — $350,181,000.00 VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS — 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV — 21/10/2026 — 15/12/2026 — $350,181,000.00

En Bogotá D.C, a los 24 días del mes de octubre de 2026, se reunieron LUIS CARLOS MOSQUERA MEDINA, en su calidad de **CONTRATISTA**, y Mayor JAVIER FELIPE URBANO

JURADO, en su calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X	
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

OBSERVACIONES

Las partes dejan constancia de las siguientes consideraciones para iniciar la ejecución del contrato.

1. **Suministro en el punto Lote No. 35 “Comando Aéreo de Combate No. 1 - CACOM-1 - Granel - AVGAS - Puerto Salgar, Cundinamarca.**

   Las partes acuerdan que el Lote No. 35 “Comando Aéreo de Combate No. 1 - CACOM-1 - Granel - AVGAS - Puerto Salgar, Cundinamarca” no formará parte de la ejecución del presente contrato, por cuanto, de acuerdo con los resultados definitivos del proceso de selección y del respectivo evento de subasta, la adjudicación de dicho lote recayó en un proponente diferente. En virtud de lo anterior, la FAC no solicitará suministros asociados a este punto y el contratista no estará obligado a su ejecución dentro del marco contractual aquí establecido.

   Dado lo anterior, se adelantará un proceso de modificatorio al contrato 244-01-A-COFAC-CODAF-2026, a fin de reducir el punto mencionado, así como su presupuesto oficial de la ejecución el cual tiene un valor de $109.211.000,00.

2. Inicio de actividades de suministro de combustible.

El suministro de combustible y ejecución del objeto contractual se iniciará una vez se haya finalizado la ejecución de la orden de compra 136964 y 136966. Los cuales se proyecta finalizar su ejecución el 31 de octubre de 2026.

En constancia, firman quienes intervinieron:

MOSQUERA MEDINA LUIS CARLOS

Firmado digitalmente por MOSQUERA MEDINA LUIS CARLOS
Fecha: 2026.11.03 08:14:03 -05'00'

LUIS CARLOS MOSQUERA MEDINA
Representante Legal
FASTER FUEL SAS
CONTRATISTA

Mayor JAVIER FELIPE URBANO JURADO
SUPERVISOR